

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-035
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 16/01/2014

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VAF No. 282 DEL 20 DE ABRIL DE 2017 ✓

En Bogotá, D.C., en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura se reunieron **GINA ASTRID SALAZAR LANDÍNEZ** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 52.219.017, en su calidad de Vicepresidente Administrativa y Financiera nombrada en Propiedad mediante Resolución No. 1712 del 18 de diciembre de 2017 y facultada por Delegación conferida mediante Resolución No. 1113 de 2015 modificada por la Resolución 1529 de 2017, para celebrar contratos y realizar las acciones para su liquidación, quien obra en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, quien en adelante se denominará **LA AGENCIA**, por una parte; y por la otra **CARLOS MAURICIO VÁSQUEZ PÁEZ**, Identificado con Cédula de Ciudadanía número 79.541.640 de Bogotá, quien obra como apoderado de **LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR**, identificada con NIT – No. 860.066.942-7, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos acordado liquidar el Contrato de Prestación de Servicios VAF No. 282 del 20 de abril de 2017, con base en las siguientes consideraciones:

• **IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	VAF No. 282 del 20 de abril de 2017
CONTRATISTA:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT:	860.066.942-7
APODERADO DE LA CONTRATISTA:	CARLOS MAURICIO VÁSQUEZ PÁEZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 79.541.640 de Bogotá
DIRECCIÓN:	Avenida 68 No. 49 A – 47 Bogotá
TELEFONO:	3077001

• **CONDICIONES CONTRACTUALES.**

OBJETO: LA CONTRATISTA se obliga para con la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA a PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO REQUERIDOS PARA: 1) LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, Y 2) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO QUE DEMANDE EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES QUE LE COMPETEN A LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI- DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O ALCANCE DEL OBJETO.

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-035
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 16/01/2014

Lo anterior, de acuerdo con el alcance, la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones, anexos y la propuesta presentada por LA CONTRATISTA el 28 de marzo de 2017, documentos que hacen parte integral de este contrato.

FECHA DE INICIO 26 de abril de 2017

PLAZO: Hasta agotar presupuesto y/o hasta el 29 de Diciembre de 2017, lo primero que ocurra.

VALOR CONTRATO \$ 220.000.000.00 INCLUIDO IVA

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de Diciembre de 2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 40917 del 24 de enero de 2017
41617 del 27 de enero de 2017

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 172717 del 21 de abril de 2017
173017 del 21 de abril de 2017

SUPERVISIÓN: **NELSY JENITH MALDONADO BALLEEN**
NATALIA FERNANDA ENRIQUEZ RUANO

EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES EJECUTADAS: EL CONTRATISTA prestó LOS SERVICIOS DE APOYO REQUERIDOS PARA: 1) LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, Y 2) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO QUE DEMANDE EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES QUE LE COMPETEN A LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI- DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O ALCANCE DEL OBJETO.

Lo anterior, de acuerdo con el alcance, la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones, anexos y la propuesta presentada por LA CONTRATISTA el 28 de marzo de 2017, documentos que hacen parte integral de este contrato.

OBLIGACIONES PENDIENTES: No quedan obligaciones pendientes ni compromisos por cumplir entre las partes.

RECLAMACIONES: No existe ningún tipo de reclamación, ni controversias por resolver entre las partes contratantes. *af*

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-035
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 16/01/2014

• **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.**

CONCEPTO	VALORES	ORDEN DE PAGO	FECHA
	\$ 220.000.000,00		
	\$ 22.421.105,00 ✓	227890117 ✓	15/08/2017
	\$ 372.244,00 ✓	197935117 ✓	19/07/2017
	\$ 407.980,00 ✓	239257617 ✓	24/08/2017
	\$ 28.791.588,00 ✓	292694717 ✓	05/10/2017
	\$ 837.142,00 ✓	305946217 ✓	19/10/2017
	\$ 473.077,00 ✓	313532617 ✓	24/10/2017
	\$ 35.566.074,00 ✓	356761917 ✓	27/11/2017
	\$ 446.693,00 ✓	380631517 ✓	11/12/2017
	\$ 2.420.698,00 ✓	411832417 ✓	21/12/2017
	\$ 107.248.806,00 ✓	417955917 ✓	26/12/2017
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 198.985.407,00		
VALOR SIN EJECUTAR	\$ 21.014.593,00		
SUMA TOTAL	\$ 220.000.000,00		

Por lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Décima Novena del Contrato, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, procederá a liberar la suma de VEINTIÚN MILLONES CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L (\$ 21.014.593.00).

Las supervisoras dejan constancia que **LA CONTRATISTA** durante la vigencia del Contrato cumplió a cabalidad con los pagos de las obligaciones de seguridad social, de conformidad con lo previsto en la ley.

Así mismo, las Supervisoras como responsables del seguimiento y ejecución del contrato certifican, que **EL CONTRATISTA** cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios VAF No. 282 del 20 de abril de 2017.

Por lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo y en forma definitiva el Contrato de Prestación de Servicios VAF No. 282 del 20 de abril de 2017 así: *AI*

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-035
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 16/01/2014

CONCEPTO	VALORES	TOTALES
VALOR TOTAL DE CONTRATO	\$ 220.000.000,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO		\$ 198.985.407,00
VALOR NO EJECUTADO		\$ 21.014.593,00
SUMAS IGUALES	\$ 220.000.000,00	\$ 220.000.000,00

SEGUNDO: LA CONTRATISTA manifiesta que para el trámite de los pagos realizados por la Agencia Nacional de Infraestructura presentó el pago de los aportes a la Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en la ley.

TERCERO: Con la firma de la presente Acta de Liquidación, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios VAF No. 282 del 20 de abril de 2017.

CUARTO: Proceder a liberar por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera la suma de VEINTIÚN MILLONES CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L (\$ 21.014.593.00).

Dada en Bogotá, D.C., a los **29 DIC 2017**


GINA ASTRID SALAZAR LANDÍNEZ
 Vicepresidente Administrativa y Financiera


CARLOS MAURICIO VÁSQUEZ PÁEZ
 Apoderado CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR


NELSY JENITH MALDONADO BALLEÑ
 Supervisora – Coordinadora G.I.T. Administrativo y Financiero


NATALIA FERNANDA ENRIQUEZ RUANO
 Supervisora - Coordinadora G.I.T. de Talento Humano

Proyectó: María de los Angeles López / Contratista Vicepresidencia Administrativa Y Financiera
 Revisó: Vilma Janeth Maldonado Figueredo / Experto G3 06 Vicepresidencia Administrativa Y Financiera
 Revisó: Nazly Janne Delgado Villamil / Coordinadora Git Disciplinario, Atención Al Ciudadano Y Apoyo A La Gestión

 **compensar**

Supervisor por Compensar